INVITACIÓN No 008 DE 15 DE JUILIO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO

TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: PRESTACION DE SERVICIO LOGÍSTICO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS ICFES DE LOS ESTUDIANTES DE C.E INDÍGENA GUADULITO DE TORREIDO, C, CE ALTO CHITRE I. E INDÍGENA BIAKIRU DE PUNTO ALEGRE - RIO CUIA, IE DE CHANO Y IE SALINAS PERTENECIENTE A LA ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

MODALIDAD DE SELECCION: Teniendo en cuenta el manual de contratación de la Organización, la modalidad de selección será contratación directa, invitación único oferente.

conforme al Manual de Contratación de la Organización Para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas, a través de esta invitación pone a su disposición y criterio, el presente estudio previo que se adjunta, para que en las condiciones señaladas en dichos términos presente propuesta para realizar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS ICFES DE LOS ESTUDIANTES DE C.E INDÍGENA GUADULITO DE TORREIDO, C, CE ALTO CHITRE I. E INDÍGENA BIAKIRU DE PUNTO ALEGRE - RIO CUIA, IE DE CHANO Y IE SALINAS PERTENECIENTE A LA ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

De acuerdo con el Manual de Contratación de la Organización Para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas, el comité de contratación y evaluación de propuesta estará a cargo del representante legal y la Oficina jurídica de la Asociación. Esta dependencia será la encargada de coordinar con otras dependencias encargadas dentro de la organización administrativa de la

ORGANIZACIÓN, los aspectos de orden técnico, jurídico, administrativo y financiero durante el desarrollo de la invitación.

PRESUPUESTO OFICIAL: ***CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MCTE ($49.999.613)*** IVA incluido amparado en la disponibilidad presupuestal expedido por el coordinador de presupuesto de la Organización Para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 mes, contados a partir de la firma del contrato.

Si está interesado en presentar la propuesta, debe adjuntar en la misma la siguiente documentación Como requisitos mininos exigidos para ser habilitado.

1). REQUISITOS GENERALES.

CAPACIDAD JURÍDICA

- Carta de presentación de la propuesta.
- Hoja de vida del Representante legal soportada.
- Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de la documentación señalada en la invitación.
- Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de la documentación señalada en la invitación.
- Certificados de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica expedidos por la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de la documentación señalada en la invitación.
- Consulta de RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional del Representante Legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de la documentación señalada en la invitación.
- De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se deberá anexar certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, en la cual se indique expresamente que la organización étnica con reconocimiento especial ha cumplido durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de los documentos requeridos para el proceso de contratación, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones por este concepto, esto es el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad

Social – Entidades Promotoras de Salud (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), y de los Aportes Parafiscales –Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar– a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. Cuando la certificación sea expedida por Revisor Fiscal se deberá adjuntar a la manifestación de interés la respectiva cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores vigente. En el evento de no estar obligado a contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la organización étnica de reconocimiento especial, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo. En caso de revisor Fiscal, aportar copia C. C. de TP. y certificado de antecedentes

- disciplinarios de la profesión expedido dentro de los últimos 3 meses por la Junta Central de Contadores.
- Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de la documentación señalada en la invitación, expedido por la autoridad competente cuyo objeto social permita la ejecución del objeto a contratar.
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado.

2). REQUISITOS TÉCNICOS.

2.1) Propuesta Económica: el proponente deberá adjuntar carta suscrita por el representante legal persona jurídica, persona natural donde manifieste el conocimiento, la aceptación y el cumplimiento del contenido, teniendo en cuenta el presupuesto Oficial del presente proceso; esta deberá diligenciarse conforme el anexo técnico; además deberá presentar por lo menos una certificación de experiencia con objeto similar al del presente contrato

Los documentos antes señalados entregarse en Medio Físico (Original y Copia) y Magnético (Escaneada) el día 15 de julio del 2025 hasta las :800 AM en la oficina de la Organización para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Chocó ", de la ciudad de Quibdó, ubicada en la Calle 30 N° 2-24 barrio Cristo Rey.

CAUSALES DE RECHAZO

- Cuando se verifique que el proponente faltó a la verdad en la información esencial suministrada en la propuesta, para cumplir un requisito de habilitación.

- Cuando el valor unitario de cada ítem supere el valor promedio establecido por la entidad en el costeo.
- Cuando el valor total de la oferta se encuentre por debajo del 50% del presupuesto oficial.
- Cuando el oferente omita alguna especificación, cantidad o denominación en la oferta económica.
- Cuando el oferente no cuente con domicilio principal o sede en la ciudad de Quibdó, y se encuentre radicada con al menos un año de antelación al cierre del proceso.
- Cuando el valor ofertado de alguno de los ítems supere el precio techo establecido en la ficha técnica, para el mismo.
- Cuando el proponente no oferte la totalidad de los bienes establecidos en la ficha técnica
- Cuando el proponente definitivamente no presente los documentos que se le soliciten para subsanar, a través de los cuales se determine si cumple o no con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación
- Cuando la propuesta sea presentada extemporáneamente o en sitio diferente al establecido en la Invitación Publica.
- Cuando el Proponente se encuentre incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o Prohibiciones de las establecidas en la Constitución Política y en la Ley.
- Cuando el proponente no presente con la propuesta la oferta inicial de precio.
- Cuando la propuesta económica presente errores de cálculos aritméticos o inconsistencias en los valores numéricos.
- Cuando el proponente se encuentre reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- Cuando el valor de la propuesta exceda el presupuesto oficial estimado, ó cuando el valor total de la propuesta pueda considerarse artificialmente bajo con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

- Si se entrega la propuesta en lugar, día y hora diferente a las establecidas en las presentes condiciones.
- Cuando no se suscriba la oferta económica.

Cordialmente;

ADICILIANO RUBIANO
Representante Legal